bo deauexe despedido deu Comision logue Sarrizipa aerra Sud. para q. Veruelba lo mas Conbe= Sauiendolo oido Acordo Seerexina y gela bos Señores Remitiendoles laxre Serida Carra= Dominico Crompo Seleros memoria dele Juan Soriedad Leel Exo para que diuiesan las dilxe cazione que tuuiesan por Conbe=

Sorieg. Rodrigo Recaxia delos Rnos. Oiose Memorial de D. M. de nra vecina Leche. Muger a favor de Sorieg. Rodrigo Zla Sud. Sauiendolo oido Lobedezido con el Perjuicio Demido Cadmitio aru Oro y acordo que quedando Copia de lo Pedido en el Libro de Caxa de Sele bueluba el orixo=

Pasos de rablados Oiose quenra Exelar. Suzado de D. Pedro Tomas Suez Sobre azequie zo del paro de Siete rablados que en Dicha. Deacuerdo Lemueb de Sey. Leeg reaño Seanguero en los Escrizedores delas dos azequias Thauiez Que una Suma Importan Dozcientos Seseuta R. Vn. Zla Sud. Sauiendolo oido apro lo. Dha quenra; Pasoxdo que Drezedida rora del Conrador Lenos dar exxor en los Sumarios Segaque Exxe Serida Canidad adho D. Pedro Tomas Sustiuiendola el S. Dr Juan Carrillo Comisso Ofrezio endho Canildo en la Forma q. dene el Seexqueza para lo qual Sedespache Libram. en Forma Conrradho S.=

Quentas de en zerros de Nieue Oiose el Dn Forme del Conrador Sobre las quentas dadas por D. Bernar do Oxego Jalror en la Drezia de Equña delos pasos ecsos en las dos Decolecziones de nieue para el auasto publico que auno Suma Importan Diez y Siete mill nuebezientos Seseuta y Un R. y os Sonuy. Y bensiegados dho Jalror en Dicha razid dedos Libramientos diez y Siete mill nuebezientos Seseuta y Un Reales Digo diez y Siete mill y quinientos R. Conque exxe resultan de alcanze a su Jalror quatrozientos Seseuta y Un R. y os Sonuy. Enque diae que dha quenta esta bien Ordenada Jalrando solo Decados de Suuzficar. de algunas Coras Conse sibles y otras de poco Enpeno, Tambien Jalta Que del Thauzdomo de quatro Cantidados que se quitaron delos pozos Cerrado el S. Dr Juan Rocamora; Zla Sud. Sauiendolo oido Teniendo presente quelas Dichas Quentas Suuzficadas Son de Especie que no Sadmiten Suuzficar. aprouo dha quenta Y acordo Segaque el Alcanze adho D. Bernardo Leel Dho e fecto de la nieue despachando Libram. en Forma el qual Contes anrez. Segonpan con la quenta= Y que los dhos Candados Seencarguen al maior domo dando Rno. de ellos Con Enexbenza de Conrador=

Vino Nuebo La Ziudad acuerda que desde de mañana Enclusibe Sebenda Cazumbre de Vino en los estancos apuestos Lee Ocho quartos Y republique la Ordenanza que prosibe Cazumbrada desde Sol asta Sol, Y reconozcan dhos dias Cuermino para el con sumo del Vino biexo Y que los Caualleros fieles executores Zelen Y obligan enexecutorio=

Cauexnas La Zud. Dizo exe paxim. de Cauexnas alos Cezinos q. se hallan en la Forma dho= al S. Dr Juan Carrillo Vesd. (a) de Antonio Diez abogado; Nicolas Cesp ala Exapezia; Maria Benuexa a Dª Eulalia; Y Juan Carido a Dª Eulalia